Nombre de la Empresa:

IDOM

No. de contrato / Orden de Servicio

3037737



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

CONTRATO MARCO DE INGENIERÍA: AMPLIACIÓN CHICHIMENE FASE 2

Descripción general de actividades:

Contrato marco para análisis físico-químicos Análisis de aguas y lodos de diferentes fuentes dentro de la estación.

Tiempo de ejecución:

3 semanas primer ODS - Contrato a 1 año.

Fecha estimada de inicio:

02 de agosto de 2021

Ubicación de los trabajos:

Acacias

Canales de atención del contratista:

Leonardo Ocampo Leonardo.ocampo@idom.com 314 243 0378 Administrador de Ecopetrol
JULIANA VARELA

Interventor de Ecopetrol CARLOS PINEDA

"La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/5

	ı	REQUERIMI	ENTO D	RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
QR	zación de Aguas y Lodos.		Total 4	0	4		SE PROCEDE A REALIZA POR AUSENCIA DE OFEI SERVICIO REQUERIDO,	AR CIERRE AL PRESENT RTAS COMERCIALES RI	empresa E REQUERIMIENTO ELACIONADAS CON

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/5

ltem	Equipos a tomar muestra	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Información Requerida	
item	Entrada de Agua a La STAP de los siguientes equipos:	Viscosidad Densidad Granulometría Muestreo compuesto	
	Tanque de lavado/surgencia/compensación ATK-7402D		
	Tanque de lavado/surgencia ATK-7402E		
	Tanque de surgencia ATK-7401A		
1	Tanque de surgencia/compensación ATK-7401B		
	Tanque de surgencia/compensación ATK-7404		
	Separador Trifásico de prueba ASEP-7411		
	Separador Trifásico de prueba ASEP-7413		
	Tanque sumidero 2 ATK-7463		
	Salida de Agua de Tratadores Electrostáticos	Viscosidad	
	Tratador Electrostátic-AET-7471	Densidad	
	Tratador Electrostátic- AET-7472	Granulometría	
2	Tratador Electrostátic-AET-7473	DBO / DQO	
	Tratador Electrostátic-AET-7474	Muestreo compuesto	
	Tratador Electrostátic-AET-7475		
	Tratador Electrostátic-ART-7476		
		Viscosidad	
		Densidad	
_		Concentración Grasas y aceites.	
3	Caracterizaciones del lodo a la salida del STAP 300K	Solidos Suspendidos totales	
		Muestreo compuesto	
		•	
		Viscosidad	
		Densidad	
	Caracterizaciones de las borras asociadas al	Concentración Grasas y aceites.	
4	mantenimiento de APIs, fosos y piscinas	Solidos Suspendidos totales	
		Muestreo compuesto	
		<u> </u>	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/5

CONDICIONES COMERCIALES								
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura y recibida a satisfacción de IDOM.							
Lugar de radicación de facturas	facturascolombia@idom.com							
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Orden de Compra Planillas firmadas Y factura original.							
Contacto para facturación	Daniela Hernandez / Daniela.hernandez@idom.com							

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES							
Fecha de recibo	Las compañías interesadas deberán remitir al correo electrónico <u>Leonardo.ocampo@idom.com</u> los siguientes documentos, Cámara de Comercio, Rut, C.C del Representante legal y Certificación bancaria no mayor a 30 días dicha información deberá ser remetida a más tardar el próximo 29 de julio de 2021.						
Hora límite de recibo de propuestas	8:00 pm						
Entrega de propuestas	Leonardo Ocampo - Leonardo.ocampo@idom.com - 314 243 0378						
Contacto para entrega de propuestas	Leonardo Ocampo - <u>Leonardo.ocampo@idom.com</u> - 314 243 0378						

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/5

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con experiencia en análisis fisicoquímicos.

"La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/5